**SECINDI - SEMANA DE CINE INCLUSIVO Y DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA**

**CONVOCATORIA CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES 2021**

Bases para la participación en la 4º Edición del Certamen de Cortometrajes SECINDI

**1. Objeto de la convocatoria.**

El objetivo de SECINDI con este certamen de cortometrajes, incluido en la Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad, es incentivar y premiar a los cineastas de ámbito nacional e internacional para dar visibilidad a películas realizadas en torno a la temática de la discapacidad y la inclusión y hacerlas accesibles a todas la personas.

La 3ª edición de SECiNDI, Semana de Cine Inclusivo y Discapacidad, se tiene previsto celebrar del 04 al 09 de octubre del 2021 en la ciudad de Mérida, donde se podrán ver los cortometrajes finalistas seleccionados, en las distintas secciones.

Se establecen dos Secciones:

**SECCIÓN OFICIAL A CONCURSO**

**SECCIÓN FUERA DE CONCURSO.**

**2. Requisitos de los participantes.**

Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, de cualquier nacionalidad, producidas con posterioridad al 01 de enero de 2018, que no hayan sido premiadas en anteriores ediciones de este certamen.

**3. Inscripción de las obras.**

La inscripción para todos los participantes se realiza por procedimiento ON LINE a través de la Plataforma **FESTHOME.** <https://festhome.com/festival/secindi>

Existe una sola categoría. Cada obra inscrita podrá optar a uno de los premios.

El plazo de inscripción comienza el **día 01 de abril de 2021 y la fecha límite de inscripción es el 15 de agosto de 2021**.

Sólo se aceptarán las inscripciones que lleguen a tiempo y no se tendrán en cuenta las solicitudes incompletas.

**4. Requisitos de las obras para su inscripción.**

1. No se admitirán películas cuya fecha de producción sea anterior al 01/01/2018.
2. Igualmente, no se aceptarán obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores del Festival.
3. El género de la producción será **ficción, documental y animación**.
4. La duración máxima del cortometraje será de **30 minutos**.
5. La temática **tendrá que estar vinculada de alguna forma con la diversidad funcional y la inclusión**. Quedarán excluidas todas aquellas obras de carácter promocional, publicitario o corporativo.
6. Las películas que se inscriban para su selección, deberán presentarse de la siguiente manera:
   * El idioma de los diálogos, o locución, podrá ser en versión original.
   * Deben llevar subtítulos en español (castellano), obligatoriamente. (Recomendado Closed captions).
7. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 2 obras.
8. Los archivos para su visionado y selección, en el caso que se descarguen, tendrán las siguientes características.

* Formato de archivo MOV, o MP4 / Codec: H264, AAC.

1. Serán descartadas todas las obras que no cumplan los requisitos establecidos. La dirección del Festival se reserva el derecho de programar, como excepción, películas que no cumplan estos requisitos.
2. El participante asegura que el film presentado es original y no se encuentra sujeto a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor. SECiNDI presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma. La cesión de derechos de exhibición será exclusivamente para las proyecciones incluidas en la sección (o secciones) en las que la obra acepte inscribirse en los días de celebración del festival.
3. En caso de ser seleccionado en la Sección Fuera de Concurso, se consultará su inclusión en esta sección, al autor de la obra.
4. La organización podrá rechazar las obras que no ofrezcan garantías técnicas. También se reserva el derecho de excluir del Certamen las obras cuyo contenido promueva el odio, o la discriminación.

**5. Jurado y premios DE LA SECCIÓN OFCIAL A CONCURSO.**

El jurado estará formado por profesionales del cine y personalidades del mundo de la cultura y la diversidad funcional. Éste se reserva el derecho a declarar el premio desierto y su decisión es inapelable.

En la sección oficial a concurso, habrá dos premios con dotación económica y trofeo. Además habrá un Premio del Público con trofeo; la película ganadora será la que obtenga la mejor puntuación en los votos del público asistente a la Sección Oficial y un premio que otorgarán representantes de la prensa.

Existe una sola categoría. Cada obra inscrita podrá optar a los siguientes premios:

* Primer Premio Mejor cortometraje. 1.000 € y Trofeo.
* Segundo Premio Mejor cortometraje. 500 € y Trofeo.
* Premio del Público. Trofeo.
* Premio de la Prensa. Trofeo.

El premio ha de ser aceptado por el beneficiario, aceptando así las condiciones de la convocatoria, y será entregado en Mérida durante la realización de la Gala de Clausura del Festival, en caso de que se pueda realizar de forma presencial.

SECiNDI se reserva el derecho de incorporar nuevos premios y de sustituir los premios por otros de igual o superior valor siempre que haya una causa justificada. En cualquier caso, tal decisión será siempre debidamente comunicada. Los premios no son intercambiables por cualquier otro premio a petición de los ganadores.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

A los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos, excepto los residentes fuera de España, se les recomienda estar presentes en la Gala de entrega de premios, de forma presencial, o de forma virtual.

**6. Proceso de selección.**

La organización seleccionará las películas que participarán en la Sección Oficial a Concurso y en la Sección Fuera de Concurso.

SECiNDI, no tiene la obligación de dar a conocer las razones de su selección a los participantes sobre las películas presentadas.

El Festival informará antes del 3 de Septiembre de 2021 a los aspirantes de las películas seleccionadas, quienes recibirán por correo electrónico, el formulario de participación y el reglamento del Festival.

Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival.

Las copias en su formato de proyección de los Cortometrajes ganadores, quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.

Las obras seleccionadas tendrán que estar en su formato de proyección antes del 10 de septiembre.

Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer en la página Web del Festival. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado.

Dado que el Festival impulsa la **inclusión**, todas las obras seleccionadas que se proyecten durante el Festival, llevarán subtítulos para personas con discapacidad auditiva y audiodescripción para personas con discapacidad visual.

**Las películas que se envíen para su proyección**, deberán presentarse de la siguiente manera:

* + El idioma de los diálogos, o locución, podrá ser en versión original.
  + Deben llevar subtítulos en español (castellano), obligatoriamente. (Recomendado Closed captions).

Los subtítulos podrán ir incrustados en la imagen, o enviarlos en formato srt.

La copia de exhibición de los cortos que sean seleccionados, deberán ser subidas al enlace de FESTHOME o proporcionar un enlace de descarga en formato HD con resolución mínima de 1920 x 1080 / archivo MP4 HD, Codec H264, AAC, con subtítulos en español (castellano), antes del 10 de Septiembre de 2021.

Además del cortometraje en formato digital, deberá enviarse:

* Ficha con información completa del cortometraje que será facilitada por la organización.
* Cartel del cortometraje con máxima calidad en formato jpg.
* 3 fotografías de calidad del corto (mínimo 800 x 600 píxeles), en formato jpg o png.
* 1 fotografía del director, o directores (mínimo 800 x 600 píxeles), en formato jpg o png.
* Copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIF o CIF del director o directores, así como de quien presenta la obra a concurso, en formato jpg o png.
* Dossier de prensa. (en caso de tenerlo).

**7. Normas Generales.**

* Los autores de las obras seleccionadas a concurso, podrán presentar su película, antes de la proyección y en lo posible, asistirán a un posterior coloquio con el público. Esto se podrá hacer de forma presencial, o de forma virtual, a través de video.
* La organización del Festival se hará cargo de una noche de estancia para un representante de cada cortometraje seleccionado, así como de los gastos de manutención.
* Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de tres minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.
* La Organización podrá exhibir durante el Festival los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.
* Con la comunicación previa a su autor, las obras seleccionadas que participen en el certamen, podrán ser proyectadas por la organización, en otros centros y salas con carácter educativo y no comercial, y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas por otros medios, haciendo en tal caso mención del autor de las obras.
* Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono ó e-mail dirigidos a la Sede del Festival.
* Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.
* La organización del Festival se reserva el derecho de resolver, como considere más adecuado, cualquier situación no prevista en estas bases.
* Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita en las diferentes sesiones, incluidas la Gala de Clausura y entrega de Premios.
* La Gala de Clausura y entrega de Premios tendrá lugar en la sala de proyecciones del Centro Cultural Stº Domingo de Fundación CB de Mérida el sábado 09 de octubre de 2021.

**8. Contacto.**

Para consultas relacionadas con las bases y/o el proceso de inscripción, puede visitar la web [www.secindi.com](http://www.secindi.com) , o escribir a: [contacto@secindi.com](mailto:contacto@secindi.com)